



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

444/1995

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal la participación del Equipo de Escultores en Nieve "Opus G", quienes representarán al País en una nueva edición del Festival Internacional de Esculturas en Nieve en San Cándido y San Vigilio, que se desarrollará en Italia entre los días 13 y 22 de enero de 2015.

ARTÍCULO 2º.- REMITIR copia de la presente declaración a los integrantes del Equipo de Escultores en Nieve "Opus G".

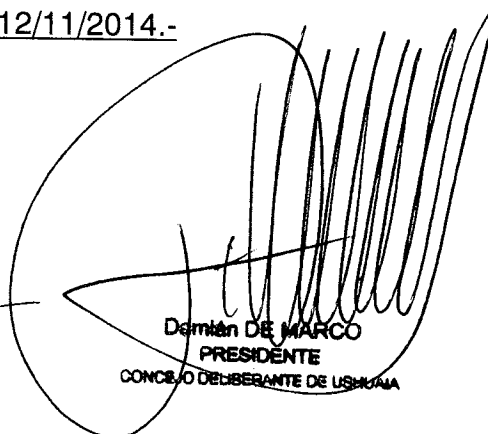
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 408 /2014.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/11/2014.-

co

  
C.P. ALBERTO ABELAFAUZ  
Secretario  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Demian DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA